



CURSOS GRADUADOS ORTIZ

DERECHO Y URBANIDAD

GRADO PREPARATORIO



ED "SATURNINO CALLEJA"

JT - F 990



T. 1256101

C. 71664736

JF
CURSOS GRADUADOS ORTIZ

DERECHO
Y
URBANIDAD

GRADO PREPARATORIO



EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA" S.A.
CASA FUNDADA EL AÑO 1876

M A D R I D

PROPIEDAD
DERECHOS RESERVADOS
PARA TODOS LOS PAÍSES
COPYRIGHT 1924 BY
EDITORIAL «SATURNINO CALLEJA», S. A.



Imp. de Julián Espinosa

P. 158904



Un pueblo

DERECHO

1. — PRELIMINARES. — I

Todos hemos tenido padres, abuelos y otros parientes, aunque algunos estén ya muertos o ausentes de la casa donde habitamos con nuestra **familia**.

Varias familias forman un pueblo, como varios pueblos, una provincia; varias provincias, España; y todas las naciones, la humanidad.

Esas reuniones de individuos se llaman **sociedades**, y en cada una hay un **jefe** que manda sobre los demás; en la familia, el *padre*; en el pueblo, el *Alcalde*; en la provincia, el *Gobernador*; en España, el *Rey*; y en otros estados que no hay rey, el *Presidente de la República*.



S. M. el Rey Don Alfonso XIII

2.—LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.—II

Es el **convenio** hecho entre el *Rey* y sus *súbditos* para saber los derechos u obligaciones de cada uno.



S. M. la Reina

La Constitución vigente, que es la de 1876, tiene trece títulos: 1.º, De los españoles y sus derechos; 2.º, De las Cortes; 3.º, Del Senado; 4.º, Del Congreso; 5.º, Celebración y facultades de las Cortes; 6.º, El Rey y sus Ministros; 7.º, Su cesión de la Corona; 8.º, Minoría y Regencia; 9.º, Administración de justicia; 10, Diputaciones y Ayuntamientos; 11, Contribuciones; 12, Ejército y Armada; y 13, Gobierno de Ultramar.

*En la **Constitución** se fundan todas las demás leyes o mandatos que debemos obedecer.*

También las monedas tienen puesto que el Rey de España es **constitucional**.



Mi papá, mi mamá y yo somos personas

3.—DERECHO CIVIL.—PERSONAS.—III

Mi padre, mi abuelito, mi hermano y el señor Maestro son *varones*; mi madre, mi abuelita y mi hermana son *hembras*; pero todos ellos y también *yo* somos **personas**.

Sin embargo, ni mis hermanos ni yo podemos comprar o vender lo que tenemos en casa, y mis padres y mis abuelos, sí; es que ellos son mayores de edad y nosotros menores hasta que lleguemos a veintitrés años.

Entonces podremos hacer igual que ellos; mientras tanto, estamos sujetos a la **patria potestad**, y siempre debemos portarnos como buenos hijos de familia.

*Para saber cuantas personas hay en una población y su estado lleva el Fuez libros de **Registro civil** donde anotan cuando uno nace o se casa o se muere.*



Los juguetes son de mi propiedad

4.—DERECHO CIVIL.—BIENES.—IV

Yo tengo *juguete*s; mi padre, *un reloj*; *la casa* en que vivimos es nuestra; en ella tenemos *animales*, *alhajas*, *mesas*, *dinero* y otras cosas; todo eso que nos pertenece forma nuestros **bienes**.

La *casa* se llama **inmueble** porque no puede moverse, como tampoco las *tierras*; los otros objetos son bienes **muebles**.

En pueblos grandes hay un Registro de la propiedad donde se anota quien es el dueño de los inmuebles que hay hasta en la menor aldea de cuantas constituyen el partido judicial.



Todos tenemos deberes que cumplir

5. — OBLIGACIONES. — V

Todos tenemos alguna **obligación** o **deber**, que es lo que pueden *exigirnos* los demás; y algún **derecho**, que es lo que nosotros podemos *exigir*.

Así, un niño tiene **obligación** de *respetar* a sus padres y *aplicarse*; los padres tienen **obligación** de *mantener* a sus hijos; el Maestro, de *educarlos*.

Pueden, además, las personas obligarse por **contratos**.

Así, un criado adquiere el *deber* de servir a su amo y el *derecho* a cobrar el salario correspondiente.

Son **contratos** las *compras, ventas, cambios, arrendamientos, aprendizajes...*

Cada uno de ellos lleva consigo la *obligación* correspondiente para las dos **partes contratantes**.



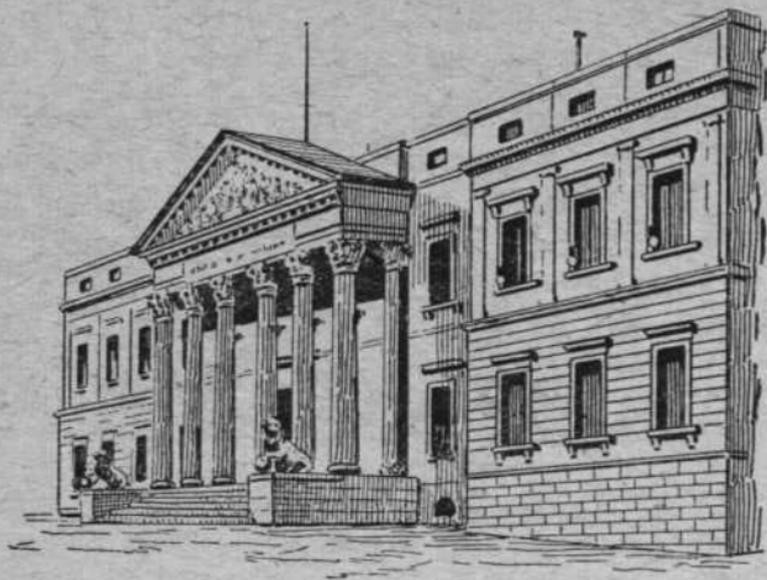
Un puesto de venta en la feria

6.—DERECHO MERCANTIL.—VI

Cuando queremos *adquirir* telas, comestibles u otras cosas que necesitamos, acudimos a una **tienda** donde las *vendan*.

Ordinariamente se **pagan** con *dinero*; pero en algunos casos se **cam-bian** unas cosas por otras, como hacen los labradores, que *dan* trigo por zapatos, vino, etc.; porque hay pueblos sin tiendas, aunque ninguno carece de **comercio**, esto es, de compra, venta, o cambio.

Las personas que tienen por profesión dedicarse al comercio se llaman comerciantes; y las leyes especiales a que deben sujetarse, Derecho mercantil.



El Congreso de los Diputados

7.—DERECHO POLÍTICO.—LOS PODERES COSOBERANOS.—VII

Las leyes son votadas por las **Cortes** y firmadas por el **Rey**.

También han de promulgarse o publicarse en la *Gaceta*, y sin esos requisitos no tienen validez.

Las Cortes se forman de dos Cámaras: el **Congreso de los Diputados** y el **Senado**.

Los **Diputados** son elegidos por todos los españoles mayores de veinticinco años; los **Senadores** lo son por mayores contribuyentes o Corporaciones. Algunos tienen derecho propio a ejercer ese cargo, y a otros los nombra el Rey.



Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

8.—EL PODER EJECUTIVO.—VIII

Ni el *Rey* ni las *Cortes* aplican las leyes por sí mismos sino por medio de **Ministros** que tienen diversos nombres

De **Gobernación**, para asuntos de *Orden público, Beneficencia, Sanidad y Comunicaciones.*

De **Estado**, para los relacionados con *otros países.*

De **Gracia y Justicia**, para los de la *Iglesia y Juzgados.*

De **Hacienda**, para los de *cobrar impuestos y pagar a los servidores de la Nación.*

De **Guerra**, para los del *Ejército y defensa.*

De **Marina**, para los de *mares, costas y barcos.*

De **Fomento**, para los de *Agricultura y Obras públicas.*

De **Instrucción Pública**, para los de *Enseñanza y Bellas Artes.*

De **Trabajo**, para los de *Comercio e Industria, obreros y Estadística.*



Un procesado ante el Tribuna

9.—EL PODER JUDICIAL.—IX

Cuando dos creen tener derecho a la posesión de una cosa, piden que la **Justicia** resuelva a quien pertenece.

Cuando uno hace lo que no debe, la Justicia le forma proceso y le castiga con **penas**, como **multas**, **la cárcel** y otras.

*Lo que no debe nadie es tomar las cosas ni venganza por sí mismo; para eso están los **jueces** en los pueblos; uno de **primera instancia** en cada partido; las **Audiencias** en las capitales y el **Tribunal Supremo** en Madrid.*

También la Justicia tiene como auxiliares secretarios y alguaciles; además, hay un representante de todos los ofendidos, que es el Fiscal de Su Majestad.



El escudo españo

10.—DERECHO ADMINISTRATIVO.—X



La policía lleva presos

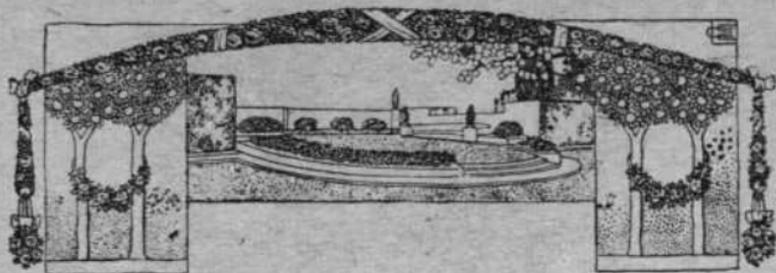
Como los *Ministros* no residen más que en Madrid, necesitan tener en cada provincia su representante, que se llama **Gobernador**; y otro en cada pueblo, que se llama **Alcalde**.

Al **Gobernador** le ayuda en sus funciones la *Diputación Provincial*; y a cada **Alcalde**, los *Concejales* del Ayuntamiento respectivo.

Hay, además, un Secretario, alguaciles, policías, serenos, etc.

Para asuntos de Hacienda hay un **Delegado** en cada provincia; y para los de Guerra un

Gobernador militar o Capitán General.



11 y 12.—DERECHO PROCESAL Y PENAL.—XI y XII

No basta tener un derecho para hacerle *respetar* de todos; a veces es preciso saberle **defender** ante cualquier *Juez* o *Tribunal* en actos que suelen llamarse **juicios**.

Hay **juicios** donde no puede defenderse el mismo interesado o **litigante** en el pleito, sino por medio de *Abogados* y *Procuradores*.

Las acciones malas que merecen castigo impuesto por los Tribunales de Justicia se llaman faltas, delitos o crímenes, según su gravedad.

Los *malhechores* son unos *desgraciados*; por eso se dice: **Odia el delito y compadece al delincuente.**



Una visita a los presos



Una recepción diplomática

13 y 14. — DERECHO CANÓNICO E INTERNACIONAL.—XIII y XIV

En la **Iglesia** mandan los *Sacerdotes*; sobre ellos los *Obispos*, sobre éstos los *Arzobispos*, y sobre todos el *Papa* o Pontífice de Roma.

Tiene España parroquias en todos los pueblos, y 46 obispados dependientes de estos nueve arzobispados: **Santiago, Burgos, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Toledo, Valladolid, Sevilla y Granada.**

*Para relacionarse unas naciones con otras hay un Cuerpo llamado **diplomático**, compuesto de embajadores, cónsules, vicecónsules y otros funcionarios.*



Un motín por consumos

15.—DEBERES DE CIUDADANÍA.—XV

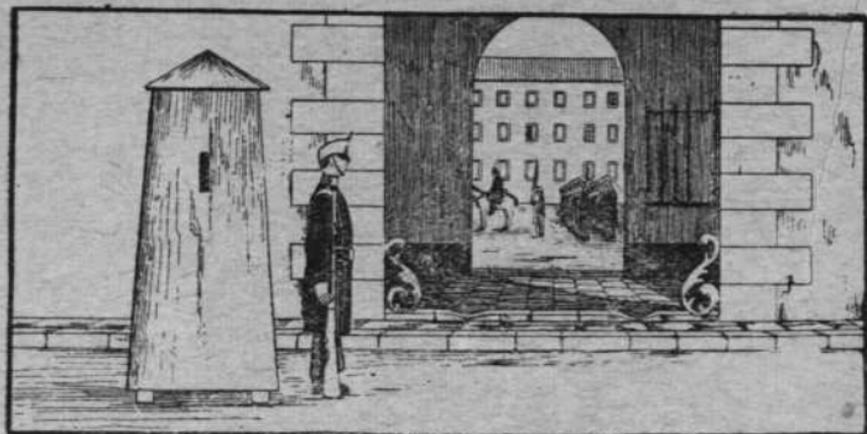
Son los principales el **pago de los impuestos** y el **servicio militar**.

A los que tienen *casas, tierras o ganados* les cobran todos los años una cantidad que se llama **contribución**.

*Las personas mayores de catorce años tienen que adquirir un documento que se llama **cédula personal**, por la cual pagan con arreglo a su sueldo o riqueza.*

Al entrar en una población llevando *carnes* u otras cosas sujetas al **impuesto de consumos** hay que abonarle, aunque sean ya nuestras por haberlas comprado.

*Con esos **ingresos** y otros más paga el Gobierno a las tropas que nos defienden, a los maestros que nos enseñan y a otros muchos servidores.*



Los soldados viven en cuarteles

16.—LA MILICIA.—XVI

Cuando los *mozos* tienen veintiún años, *entran en quintas* y van al **servicio militar**.

Se llaman **soldados**, viven en los *cuarteles* y pueden ascender a *cabos*, *sargentos*, *oficiales* y *jefes* de mayor categoría.

Hay soldados de Infantería, *de* Caballería, *de* Artillería *y* *Cuerpos especiales*, *cada uno con su* **bandera**.

Entre todos forman el **Ejército**, cuyos jefes son los *Capitanes Generales* que hay en Madrid, Coruña, Burgos, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Valladolid y Sevilla.

También hay soldados de Marina *que defienden las costas españolas con buques de guerra; y sus Generales o* **Almirantes** *están en* El Ferrol, Cádiz *y* Cartagena.



Los niños van a la escuela

17.—SERVICIOS PÚBLICOS.—XVII

Cuando un niño está en condiciones de ir a la **escuela** ingresa en la de *párvulos* y sigue en la de *mayorcitos*; puede luego pasar al *Instituto* y terminar sus estudios en las *Universidades* o en otros *centros de enseñanza*.

A cualquiera que cae repentinamente enfermo en la calle le curan en casas de Socorro, donde las hay, y le llevan a hospitales u otros establecimientos de Beneficencia si no tiene casa donde estar cuidado.

Para **comunicarnos** con parientes o amigos ausentes no necesitamos ir a verlos; basta escribirles una *carta* o un *telegrama* o llamarlos por *teléfono* para hablar con ellos.

*Tenemos, pues, maestros, médicos, carteros... gratis para nosotros; aunque ellos cobran su sueldo por esos servicios, que se llaman **públicos**.*



Una pelea contra la fuerza armada (la guerra)

18.—EL ORDEN SOCIAL.—XVIII

Seguramente habréis visto **reñir** a una persona con otra solas, o a muchas a la vez.

Cuando esto ocurre hacen mal los niños en acercarse allí, porque pueden salir heridos de un palo, de una pedrada o de un balazo.

Frecuentemente se originan **alborotos** por *estorbar* el paso en las calles o para *protestar* de alguna cosa mal hecha; cuando es **rebelándose** contra las autoridades decimos que el pueblo se *amotina*.

Para evitar tumultos y desórdenes tiene también funcionarios el Estado.

Los **guardias civiles, municipales, de seguridad y la policía** cuidan de que no se altere el **orden público** en la calle o en reuniones; y llevan *presos* a los que intervienen en *motines* o *faltan* a los derechos de los demás.



19 y 20.—URBANIDAD Y CORTESÍA.—XIX y XX

Los niños bien educados están siempre limpios, alegres y dispuestos a hacer todo lo que agrade a sus padres, superiores, hermanos y amiguitos.

Es falta de urbanidad *estar sucio, dar voces, llorar cuando no se consigue lo que se quiere, hacer burla, escupir, no parar en las sillas ni dar las gracias cuando se recibe algún regalo.*

Son **actos descorteses** ponerse los dedos en la boca o en las narices, coger libros o papeles ajenos y peor aun estropearlos; escuchar lo que otros hablan y responder *sí, no* en lugar de *sí, señor; o no, señora*; que es como debe decirse.



Los niños bien educados saludan a la bandera

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE DERECHO Y URBANIDAD

- 1.—Decir el nombre y dos apellidos del alumno.
- 2.—Escribirlos.
- 3 y 4.—*Idem los del padre.*
- 5 y 6.—*Idem los de la madre.*
- 7 y 8.—*Idem qué personas hay en casa del niño formando su familia.*
- 9 y 10.—*Idem, en qué pueblo están.*
- 11 y 12.—*Idem, de otra casa del mismo pueblo.*
- 13 y 14.—*Idem, qué otros pueblos conoce el alumno.*
- 15 y 16.—*Idem, quién es el Alcalde.*
- 17 al 22.—*Idem, id., el Rey y la Reina. Saludar a la bandera.*
- 23 y 24.—*Idem, quiénes son tres personas mayores y tres menores.*
- 25 y 26.—*Idem, id., un amo y un criado.*
- 27 y 28.—*Idem, id., un comerciante de la localidad.*
- 29 y 30.—*Que en época electoral lea y copie candidaturas el alumno.*
- 31 y 32.—*Que en revistas o proyecciones distinga ministros y gobernadores.*
- 33 y 34.—Decir y escribir quién es el Juez del pueblo.
- 35 y 36.—*Idem, id., el Cura Párroco.*
- 37 y 38.—*Idem, id., los soldados que conozca.*
- 39 y 40.—*Idem, id., el nombre y apellido del Maestro.*
- 41 y 42.—*Idem, id., del Médico.*
- 43 y 44.—*Idem, id., del Cartero.*
- 45 al—Copiar los modelos siguientes, y variarlos:

CARTAS DE FELICITACIÓN

Ferez de la Frontera 1.º Enero 1901.

Señor Don F. de F.

Muy estimado señor mío: Deseo á usted y á su distinguida familia toda clase de prosperidades durante el año que hoy comienza.

Y reitero á usted el testimonio de respeto con que es suyo, servidor, que le besa la mano

A. B. y C.

Madrid Enero de 1901.

Señores Don A. B., Don C. D. y Don F. G.

*Respetables y queridos maestros: Reciban benévola-
mente mis cordiales felicitaciones y mis res-
petuosos saludos con motivo de la entrada del nuevo año.*

Les besa las manos s. s.

L. M. e

Cádiz 18 de Enero de 1901.

Querida madre: Como comprendo que la única tristeza que enturbiará mañana la felicidad de ustedes será la que les produzca mi ausencia, para que sea completa su alegría, les participo que estoy bueno y contento, anhelando poder abrazarlos.

Mientras tanto, ruega a Dios que otorgue a ustedes felicidades sin cuento su cariñoso hijo

Enrique.

Montoro 18 Marzo 1901.

Querido Pepe: Tus hermanas te felicitan en el día de tu cumpleaños, y te mandan muchos besos y abrazos

Carmen Ana Mercedes

Barcelona 7 de Agosto de 1901.
Señor Don Juan de Pedro:

Madrid.

Querido amigo: Te ruego que adquieras
y me remitas un ejemplar de el Diccionario ma-
nual enciclopédico ilustrado: lo hallarás en casa
del editor Sr. Calleja.

Adjunto te incluyo su importe. Dispénsame
me la molestia.

Te estrecha la mano tu amigo

Adolfo.

Madrid 12 de Agosto de 1901.

Señor Don Adolfo Matias.

Querido amigo: Te remito el libro que me en-
cargaste en tu carta del 7. No vaciles en ocupar-
me siempre que pueda serte util.

Te abraza tu amigo

Juan.

LECTURAS

LA NIÑA BUENA Y CORTÉS

Juanita es una niña que aun no ha cumplido los ocho años. Es muy cariñosa con todo el mundo, y, por lo mismo,



Juanita cuida a su mamá si está enferma

todos la quieren y le desean mucho bien. Además de ser muy buena, es muy estudiosa.

Su mamá va enseñándole poco a poco los quehaceres de la casa. También va a la escuela y escucha con respeto y atención las explicaciones de la Maestra, se fija mucho en lo que ésta le dice y lo conserva en la memoria para practicar-

lo. No cabe duda que siguiendo así Juanita llegará a ser pronto una mujercita de su casa.

Si vosotras, queridas niñas, deseáis imitarla, llegaréis a ser tan buenas y tan estimadas como ella; seréis la joya de vuestra mamá y de vuestro papá, todos os querrán mucho, y cuando seáis mayorcitas os mirarán como modelos de mujeres.

.....

Juanita es muy madrugadora. Su mamá la ha acostumbrado a acostarse tempranito y a madrugar, porque esto da salud y buen humor.

En cuanto su mamá la llama se levanta, sin hacerse la dormida ni quejarse, porque sabe que eso no está bien hecho y que sólo lo hacen las niñas holgazanas. Al abrir los ojos ve a su lado a su cariñosa mamá, que la mira sonriendo.

Entonces la niña dice: «¡Buenos días, mamá!», alza la cabeza, besa a su mamita y ésta la besa a ella también.

Entonces Juanita se arrodilla en la cama, frente a la imagen de la Virgen del Carmen, pidiendo salud y alegría para sus padres y para todos sus parientes y amigos.

Después se viste y se lava con agua fría, que es la más sana y da colores más hermosos. No tiene miedo al agua, como otras niñas cobardes y lloronas. Se lava muy bien las manos, la cara, el cuello y las orejas. Por eso tiene siempre muy limpios los ojos y los oídos y no cría roña en el cuello, en las manos ni en las uñas.

Sabe bien que las niñas deben ser muy amantes de la limpieza si quieren librarse de muchas enfermedades.

.....



Juanita se lava

Después de bien lavada, Juanita se coloca una toalla o un peñador para que al peinarla su mamá o peinarse ella misma no le caiga pelo por la espalda. Nunca se impacienta ni se queja mientras le desenredan el cabello, y está quietecita, sin mover la cabeza. Al concluir, da las gracias a quien la haya peinado. De este modo Juanita está tan limpia y aseada que da gusto verla. Sus cabellos están bien cuidados,



No se queja cuando la desenredan el pelo

sus vestidos muy limpios, y sin necesidad de ir lujosa, a todos parece elegante; porque en las niñas no hay lujo comparable con la limpieza.

Quien la ve y no la conoce dice: «¡Qué hermosa niña!», y sin embargo, hay otras más lindas que ella, pero ninguna lo parece tanto, porque hay muchas niñas sucias o descuidadas que, por muy bonitas que sean, nunca son agradables como Juanita.

.....

.....

Juanita aprendió muy pronto a leer, porque estaba siempre muy atenta a la lección. Leía despacio, claro y con sentido, sin emplear ese tonillo de algunas niñas que, en vez de leer, parece que cantan. ¡Qué gusto da oír a las niñas que leen bien! Todas las aplauden y las quieren.

Juanita aprendió también a escribir, ponía mucho cuidado en no echar borrones en el papel, no se manchaba de tinta los dedos ni el vestido, ni hacía dibujos en los libros.

Estos los cuidaba mucho para que no se estropeasen, y de ese modo siempre los tenía casi nuevos. Escuchaba con la mayor atención lo que decía la señora Maestra, y lo retenía después en la memoria, porque pensaba mucho en ello.

.....

.....

De este modo, queriendo mucho a su mamá y a su papá, respetando a los ancianos, mirando a su maestra como a su segunda madre, no deseando mal a nadie, haciendo todo el bien que podía, como manda nuestra santa Religión y estudiando mucho, llegó a ser considerada como modelo de niñas y querida por todo el mundo.

Niñas, imitad siempre a Juanita y sed buenas y aplicadas si queréis ser felices.

DE LA BUENA JUANITA.

EL NIÑO HONRADO Y VIRTUOSO

Eres ahora un niño, pero pronto serás un joven. Entrarás entonces en la sociedad de los hombres, donde serás recibido a condición de cumplir tus deberes con tus padres, con tus superiores y con todos tus semejantes. Para que puedas desempeñar tan sagradas obligaciones debes desde ahora ejercitarte en la sumisión al maestro; debes abrigar en tu corazón el afecto y la gratitud que los buenos hijos tienen a sus padres; acostumbrarte a servicios amistosos con tus condiscípulos y a la caridad con los pobres. Procediendo así desde tus primeros años, te será fácil adquirir entre los hombres la reputación de *hombre honrado*.

Hombre virtuoso. Así te llamarán si con tu educación sabes vencer tus pasiones; cuando sepas no sólo evitar el hacer daño a un semejante, sino hacerle todo el bien posible, aun al que te hubiese a ti hecho algún daño. Virtuoso es el que, no siendo rico, divide su pan, su abrigo y su casa

con el indigente, o que, por salvar a otro de un peligro, expone su propia vida.

No creas a quien te diga que el mundo perverso no recompensa la virtud; obedece las leyes, sé benéfico, y todos te mirarán como a un ángel consolador y en tu muerte llorarán, rogando al Señor te dé la eterna felicidad.

Tienes obligación, hijo mío, so pena de infamia, de ser hombre honrado; y si anhelas gozar de los más puros deleites del alma, si quieres conseguir las dulces alabanzas y las bendiciones de los hombres, si deseas honrar tu nombre y tu patria, sé virtuoso.

EL HOMBRE URBANO Y CORTÉS

El hombre de buen corazón muestra su amor hacia los demás practicando la virtud si se le presenta ocasión; pero todos podemos adquirírnos el afecto de otros ejercitando la *urbanidad* y la *cortesía*.

Hombre *urbano* es el que respeta a cada uno, según su estado y condición; que no hace cosa desagradable a otro ni contraria a las buenas costumbres.

El hombre *cortes* no sólo respeta y trata con urbanidad a todos, sino que se ofrece a servir a los demás o les da lo que necesitan sin que se lo pidan. El que no es cortés, o al menos urbano, suele ser menos apreciado



Tienes obligación de ser honrado

de las gentes distinguidas. Si quieres evitar semejantes desgracias observa las siguientes

Reglas de urbanidad. No te hagas repugnante a los demás, descuidando el aseo de tu persona. La cara y las manos deben estar siempre limpias, lo mismo que la cabeza, y cortadas las uñas. La ropa, que no tenga manchas; y la camisa, siempre limpia.

Cuando estés de pie te sostendrás derecho, sin apoyar tu cuerpo en la pared, en las mesas ni en otros muebles. Sentado, no debes recostarte ni estar torcido, ni cruzar una pierna sobre la otra.

Cuando andes no irás brincando, sino con paso mesurado y sin mover mucho los brazos.

Al encontrar una persona de respeto debes cederle el paso, y si la saludas te quitarás el sombrero, no volviendo a ponértelo hasta que ella te lo diga. Si vas en su compañía la llevarás siempre a tu derecha en camino igual, y cuando no, le cederás lo más llano; si se para con otro, te retirarás un poco para no oír la conversación. No dejarás de saludar, aunque sea de paso, a todos los conocidos que encuentres.

Cuando entres en casa ajena no pasarás adelante sin permiso de los de la casa. Cuando entres, tu primer saludo lo dirigirás al dueño y después a los demás presentes.

Contestarás con voz clara a lo que te preguntaren y cuidarás de no hacer el presumido.

Evita las palabras que puedan ofender a otro y las de poca decencia. Si alguna palabra tuya causase risa a los que te oyen no te des por resentido. No desmientas al que hable, y en caso de contradecir, principiáras: *Dispense usted, creía yo que eso era así, etc.*

DEBERES PARA CON LA PATRIA

El pueblo en que has nacido pertenece a España. Aquél es tu *pueblo natal*, ésta tu *patria*. Tú debes gloriarte de ser español, porque este es un país de los más amenos y ricos

del mundo. Nada falta a España para ser fuerte, respetable y feliz.

El fértil suelo de tu patria produce trigo, de que se hace el rico pan que te alimenta, y otros frutos sabrosos y nutritivos. Sus aires puros y amenos prados recrean y alargan la vida; las leyes y las buenas costumbres te defienden; su gran nombre te honra, y tú la amarás. ¿Quién habrá que no ame a su patria con aquel amor debido a su propia madre? Dios mismo ha grabado este santo amor en el corazón del hombre; y así, el que se encuentra en país extranjero y lejano del suyo, desea oír hablar su idioma nativo, desea ver la casa paterna, suspira por volver al seno de su familia, y recuerda con ternura el cielo, las costumbres y los campos del querido suelo en que nació. Millares de hombres han muerto por amor a la patria, defendiéndola con valor.

La historia de España es gloriosísima. España ha sido una de las naciones que más han influido en la marcha del mundo, y debes estar orgulloso por ser hijo de tan noble y generoso país.

Ama, pues, a tu patria; no la deshonres con malas acciones; engrandécela con las artes, con las ciencias, con el trabajo, con obras de virtud. Observa exactamente lo que ordenan las leyes de tu país, pues ellas protegen al individuo y hacen prosperar al Estado. El que no quiere obedecer las leyes rehusa los beneficios de la sociedad. Toma las armas cuando la patria peligré; defiéndela con tu valor y con tu vida.

Todos los hombres de bien contribuyen a la prosperidad de la patria: los magistrados, sosteniendo el buen orden, persiguiendo a los criminales y atendiendo al que demanda justicia. Los ciudadanos, con las artes y las ciencias proveen lo necesario para una vida cómoda y honrada. Los labradores hacen producir a la tierra los frutos necesarios para la vida. Otros ciudadanos amantes de su patria estudian para dar útiles manufacturas, fundar escuelas y distribuir premios a los artistas, a fin de que la pa-



Se alzan estatuas a los grandes hombres

tria se engrandezca. El perezoso y el avaro son despreciados ignominiosamente, mientras la fama, llena de gloria, bendice a los que hacen servicios relevantes a su patria, que la han ayudado con sus propias riquezas, que han sacrificado su vida por ella.

Los hombres son agradecidos a personas tan ilustres, y escriben sus acciones virtuosas en la historia, les alzan estatuas y monumentos, encendiendo así en el corazón de los jóvenes el deseo de imitar aquellos ejemplos de virtud y merecer, como ellos, otros tantos honores.

DEBERES PARA CON TODOS

También hay fuera de tu patria hombres que no hablan tu idioma, no tienen tus costumbres; pero sí un cuerpo y miembros como tú; tienen iguales afectos y las mismas sensaciones que tú. Por esta razón, lo mismo que tú sufres cuando te hace otro algún daño, sufrirá él también si tú se le haces. Conque, así como tú no querrás que otro te ofenda en tus bienes ni en tu persona, debes guardarte de *ofender a los demás en su persona, de apropiarte lo que les pertenece, de calumniarlos o difamarlos.*

Del TESORO DE LAS ESCUELAS.

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

Biblioteca de 15 volúmenes en orden cíclico para cada grado, *Preparatorio, Elemental y Superior*, con los títulos:

- DOCTRINA CRISTIANA (Dos libros, según Ripalda o Astéte).
- HISTORIA SAGRADA.
- LENGUA CASTELLANA.
- ARITMÉTICA.
- GEOGRAFÍA.
- HISTORIA.
- DERECHO Y URBANIDAD.
- GEOMETRÍA Y DIBUJO.
- CIENCIAS FISICO-NATURALES.
- FISIOLOGÍA, HIGIENE Y GIMNASIA.
- INDUSTRIAS Y PROFESIONES (Doble, para niños con AGRICULTURA
y para niñas con LABORES).
- EJERCICIOS PRÁCTICOS.
- PROGRAMA.

Divisibles en seis, nueve o doce *Secciones*, para escuelas numerosas, y con «Cantos escolares» y «Ejercicios de recreo» intercalados.

-
- Quince cuadernos de PROBLEMAS.
 - Un tomo de ENCICLOPEDIA para cada grado.
 - Un tomo de **Soluciones** AUXILIAR DEL MAESTRO.

Total, 75 libros, con unidad de plan por haberlos escrito el mismo autor.

BIBLIOTECA PERLA

Obras de amenidad científica
y literaria, magníficamente ilustradas.

CHATEAUBRIAND-
EL GENIO DEL CRISTIANISMO

Síntesis de todos los argumentos en pro del Catolicismo y la
más brillante apoteosis que se ha escrito en defensa de la Iglesia romana.

EN PASTA AL CROMO.

EN TELA ESTAMPADA.

Un tomo en 4.^o mayor de 603 págs.

LE SAGE
**GIL BLAS
DE SANTILLANA**

Traducción española del P. ISLA

Obra clásica, dechado de corrección y bello estilo, donde se hace una
pintura acabada de las costumbres españolas del siglo XVII.

EN PASTA AL CROMO.

EN TELA ESTAMPADA.

Un tomo en 4.^o de 572 páginas.

CUENTOS DE ANDERSEN

Colección de cuentos amenísimos, de un gran mérito lite-
rario y en extremo interesantes.

EN PASTA AL CROMO.

EN TELA ESTAMPADA;

Un tomo en 4.^o de 344 páginas.

WALTER SCOTT
IVANHOE

Novela de la época de Ricardo Corazón de León en la
que se describen las contiendas entre normandos e ingleses.

Un tomo en 4.^o mayor con 452 páginas.

EN PASTA AL CROMO.

EN TELA CON ESTAMPACIONES

CASA EDITORIAL CALLEJA
FUNDADA EN 1876

MADRID
CALLE DE VALENCIA, 28

